



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



## ACUERDO DE CONCEJO N° 030 – 2018- MDA

Asia, 24 de agosto del 2018.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15.08.2018, el Oficio N° 090-2016-MDC de la Municipalidad Distrital de Coayllo, que remite el proyecto de contrato de compra y venta de servicio de energía eléctrica para los pozos de agua potable del Anexo Esquina de Asia, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 27680, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia ;

Que, en el mismo sentido el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 41° de la mencionada Ley señala que los Acuerdos de Concejo, son decisiones que toma el Concejo referido a asuntos específicos, de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15.08.2018, se da tratamiento al Oficio N° 090-2016-MDC de la Municipalidad Distrital de Coayllo, el que se aprueba por mayoría, y se autoriza al Señor Alcalde para la suscripción de un contrato de compra y venta de servicio de energía eléctrica con la Municipalidad Distrital de Coayllo, para abastecer a los pozos de agua potable del Anexo Esquina de Asia, acordándose además sea sustentado con un informe legal de conformidad;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 24.08.2018, se hace de conocimiento que ha cumplido con lo dispuesto por el Concejo Municipal, que se sustenta con un informe legal, para el cual se ha emitido el Informe N° 0355-2018-EMMC-OAJ/MDA de la Gerente de Asesoría Jurídica que opina por la procedencia de la suscripción del mencionado contrato de servicios;

Que, estando al amparo de lo expuesto en la presente y de conformidad con las atribuciones que le competen a la Alcaldía según lo dispuesto en el inciso 6° del Artículo 20°, en concordancia con el segundo párrafo del artículo 39° y el artículo 43° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**Asia capital Turística del Verano**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



## SE ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Señor Alcalde para la suscripción de un contrato de compra y venta de servicio de energía eléctrica con la Municipalidad Distrital de Coaylo, para abastecer a los pozos de agua potable del Anexo Esquina de Asia que abastece agua potable a la Red de JASAPA, con el tarifario descrito en el mencionado contrato.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal para coordinar y viabilizar el trámite correspondiente para que a la brevedad posible se suscriba entre ambas municipalidades”.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que las áreas pertinentes brinden las facilidades que el caso requiera.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
MARCELO AVALOS ABURTO  
ALCALDE